

LUNES, 5 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 150

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2024-6283 *Exposición pública de la cuenta general de 2023.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de la Haciendas Locales, y previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 19 de julio de 2024, se expone al público la cuenta general de 2023 del Ayuntamiento de Torrelavega, donde se incluyen los estados del Ayuntamiento de Torrelavega, Patronato Municipal de Educación y Aguas Torrelavega, S. A. durante el plazo de quince días contados desde la publicación de este anuncio.

La documentación relativa al presente procedimiento (expediente 2024/6991 E), estará a disposición de los interesados mediante su publicación en la sede electrónica municipal (<https://sede.torrelavega.es/>), apartado «tablón de anuncios/ Otros».

Durante el citado plazo, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, las cuales serán examinadas por la Comisión Especial de Cuentas, practicando cuantas comprobaciones estime necesarias y emitiendo nuevo informe en su caso.

Si durante la exposición pública no se presentasen reclamaciones, reparos u observaciones, no será necesario nuevo informe de la Comisión Especial de Cuentas, remitiéndose al Pleno para su aprobación.

Una vez expuesta al público, y acompañada de las reclamaciones y reparos formulados, la cuenta se someterá al Pleno de la Corporación para su aprobación.

Torrelavega, 29 de julio de 2024.
El alcalde,
Javier López Estrada.

2024/6283

CVE-2024-6283